

MIÉRCOLES, 11 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 154

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2021-6978 *Aprobación de la modificación de la Relación/Catálogo de Puestos de Trabajo. Expediente 2687/2021.*

El Pleno del Ayuntamiento de Reocín, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 2021, adoptó acuerdo relativo a la modificación sustancial de las condiciones de trabajo de cuatro puestos de trabajo adscritos al servicio de limpieza, en el sentido de aumentar la jornada laboral, de jornada laboral parcial al 50% a jornada laboral completa al 100%, que afecta a la Relación/Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Reocín.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Puente San Miguel, 2 de agosto de 2021.

El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

[2021/6978](#)